



ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES Nº. 2 “PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y PROPUESTAS DE MEJORAS” Y LA IDENTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS QUE SE ENCUENTREN INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD.

EXPEDIENTE: EDUSI921/OB-02-2019

OBJETO: OBRAS DE EMBELLECIMIENTO DE LA REURBANIZACIÓN DE LA CALLE FERIA Y LA CALLE CASTELAR (ZONA CENTRO), INCLUIDA EN LA OPERACIÓN EDUSI OP 9.2.1 DE LA EDUSI PALMA DEL RÍO ... LA CIUDAD QUE AVANZA, INCLUIDA EN LA OPERACIÓN EDUSI OP 9.2.1 DE LA EDUSI PALMA DEL RÍO ... LA CIUDAD QUE AVANZA, COFINANCIADA POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EJE 12 DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020

DÍA DE LA SESIÓN: 22 de mayo de 2019

HORA DE INICIO: 11,05 horas

HORA DE FIN: 11,35 horas

En la ciudad de Palma del Río (Córdoba) en la Sala de Comisiones de su Casa Consistorial, a la hora y día indicados, se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación del expediente de contratación de las obras de <<Embelllecimiento de la Reurbanización de la calle Feria y calle Castelar (zona centro), incluida en la operación EDUSI OP 9.2.1 de la EDUSI Palma del Río ... la ciudad que avanza, cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, eje 12 del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020>> Expte. EDUSI921/OB-02-2019; la cual quedó constituida en la sesión del pasado día 15 de mayo de 2019.

La composición de la Mesa de Contratación es la determinada en el Anexo IX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y está formada por

Presidente:

El Jefe de los Servicios Técnicos D. Joaquín Casals Beca

Vocales:

- La Secretaria General D^a María Auxiliadora Copé Ortiz
- El Interventor Accidental de Fondos, D. Antonio Almenara Cabrera
- El Técnico de Urbanismo, Disciplina y Gestión. D. Andrés Fernández Caro

Secretaría:

La Administrativa de contratación. D^a Araceli Ramírez Beato

El objeto de la presente sesión es proceder a la Apertura de los Sobres nº. 2 “Proposición Económica y Propuestas de Mejoras” y la Identificación de las ofertas que se encuentren incursas en presunción de anormalidad.



1.- Apertura de los Sobres nº. 2 “Proposición Económica y Propuestas de Mejoras”.

Se realiza en acto público la apertura de los sobres número 2 “Proposición Económica y Propuestas de Mejoras” de todas las empresas presentadas al procedimiento, asistiendo al acto Don Manuel David Caballero Domenech como representante de la empresa CONSTRUCCIONES DODICA 2004, S.L..

Se procede por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación al descifrado y la apertura electrónica de los sobres presentados en el procedimiento, generándose por la Plataforma de Contratación del Sector Público el informe de apertura que queda incorporado en dicha plataforma y en el que consta el estado del sobre y los licitadores presentados dejando constancia de las fechas de recepción de la documentación, de su descifrado y de la apertura de la documentación.

De dicha apertura y del contenido de los sobres resulta lo siguiente:

1.- Proposición Económica.

Licitador	Precio
CONSTRUCCIONES DODICA 2004 S.L	58.930,00 €
MAGTEL OPERACIONES S.L.U.	86.885,63 €

2.- Propuesta de Mejoras al objeto del contrato sin coste alguno para la Administración. Medidas de comunicación y difusión de la financiación de la Unión Europea y el Ayuntamiento de Palma del Río.

2.1.- Edición, producción y distribución de 250 folletos (dípticos, trípticos o similar) informativos destinados al vecindario próximo a la obra y a la población en general.

Licitador	Propuesta
CONSTRUCCIONES DODICA 2004 S.L	Si
MAGTEL OPERACIONES S.L.U.	Si

2.2.- Producción e inserción en un medio de comunicación de prensa, local o provincial de 2 inserciones publicitarias, de media página (25x17 cm) o cinco de una página.

Licitador	Propuesta
CONSTRUCCIONES DODICA 2004 S.L	Si
MAGTEL OPERACIONES S.L.U.	Si



2.3.- Edición, producción y distribución de 100 cuñas publicitarias en cadena de radio local, de 20 segundos de duración cada una.

Licitador	Propuesta
CONSTRUCCIONES DODICA 2004 S.L	Si
MAGTEL OPERACIONES S.L.U.	Si

2.4.- Edición y producción de audiovisual de al menos 20 segundos de duración, y su distribución en cadena de televisión local durante un período de al menos 15 días de duración.

Licitador	Propuesta
CONSTRUCCIONES DODICA 2004 S.L	Si
MAGTEL OPERACIONES S.L.U.	Si

3.- Propuesta de Mejoras cualitativas de calidad. Ampliación del plazo de garantía de las obras.

Licitador	Meses
CONSTRUCCIONES DODICA 2004 S.L	24 meses
MAGTEL OPERACIONES S.L.U.	12 meses

Se da por finalizado el acto público produciéndose la salida del público asistente.

2.- Identificación de las ofertas que se encuentren incursas en presunción de anormalidad.

La Mesa de Contratación procede a identificar las ofertas que se encuentren incursas en presunción de anormalidad, en base a lo establecido en la cláusula 19ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que establece que únicamente se tendrá en cuenta el criterio de adjudicación n.º 1 "Mayor baja económica ofertada del tipo máximo de licitación" y que se estará a lo dispuesto en el art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre.

Realizados los cálculos establecidos se constata que la proposición presentada por la empresa CONSTRUCCIONES DODICA 2004 S.L se encuentra incursa en presunción de anormalidad por lo que deberá iniciarse el procedimiento previsto por el artículo 149.4 de la LCSP, para comprobar la viabilidad de estas proposiciones, de forma previa al cálculo de la valoración económica de las ofertas admitidas.

Por todo ello, la Mesa de Contratación ACUERDA requerir a CONSTRUCCIONES DODICA 2004 S.L dándoles plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al del recibo de dicho requerimiento para la presentación por vía electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público de la documentación que a tal fin le sea requerida, para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes,



mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, y más concretamente, en lo que se refiere a:

- a) El ahorro que permita el método de construcción
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar las obras.
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para ejecutar las obras.
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 LCSP
- e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

Y no siendo otro el objeto del presente acto, se levanta la sesión a la hora indicada al principio de este acta y se extiende la presente que es firmada por todos los asistentes.

PRESIDENTE

El Jefe de los Servicios Técnicos
D. Joaquín Casals Beca

VOCALES

La Secretaria General D ^a María Auxiliadora Copé Ortiz	El Interventor Accidental de Fondos D. Antonio Almenara Cabrera
El Técnico de Urbanismo, Disciplina y Gestión D. Andrés Fernández Caro	

SECRETARIA

La Administrativa de contratación
D^a Araceli Ramírez Beato